

**MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
CONTRATO DE SUMNISTRO**

DECRETO N° 1046 /

CURACAUTIN, 28 NOVIEMBRE DE 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 86, 24/11/2017 de la Funcionaria Encargada de Difusión y Cultura del Departamento de Educación Municipal, en la cual solicita Maya Raschel negra para Muestra folclóricas comunales.
- 2.- El Convenio de Suministro Materiales de Ferretería Accesorios de Ferretería accesorios, materiales de construcción y otros similares entre I Municipalidad de Curacautín y Ventura Eloina Hertz Chavarría ID 4112-11-LE15
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir maya raschel negra 4.2 mts de ancho por 150 metros lineales para actividades de muestras folclóricas comunales.
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de FAEP 2017

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Ordene de Compra: N° 4114-771-SE17 a proveedor VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA RUT N° 76.337.943-4 por compra de "Malla Raschel para Escuela Manzanar", publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Glenda E. Wörner Tapia
**GLENDIA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jorge Andrés Fuentes Godoy
**JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR**

JAFG/gewt/jess
DISTRIBUCION:
-Alcaldía
-DAEM